



**Nº 03-CT-2017.- / VISTOS:** Ordinario N° 1931 e I.D.Doc. N°679179 de fecha 22 de diciembre de 2016, del Director de Planificación Municipal, por el que solicita autorización para suspender el tránsito vehicular por calle El Golf en toda su extensión, del sector Laguna Redonda, para el desarrollo de actividad organizada por el municipio, el ordinario N° 1314 de fecha 27 de diciembre de 2016, de la Dirección de Transito; lo indicado en el Ordinario N° 63 de fecha 11 de febrero de 2017 del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio N° 50-P-2016 de fecha 04 de abril de 2016,

### DECRETO

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular de calle El Golf en toda su extensión a partir de las 12:00 y hasta las 19:00 horas del día Viernes 13 de enero de 2017. Lo anterior se hace necesario para el buen desarrollo de la actividad “A MOVER EL BARRIO” del Programa Recuperación de Barrios del Sector Laguna Redonda – El Golf
2. Dispónese de los siguientes desvíos de locomoción colectiva que se señalan a continuación:

Tipo	Línea	Sentido	Recorrido
Buses	90 YX	Ida	Laguna Redonda-Alte. Riveros Sur-Alte. Riveros Norte- San Vicente
	90 YX	Regreso	San Vicente -Alte. Riveros Norte -Alte. Riveros Sur - Laguna Redonda
TxC	8	Ida	San Vicente –Alte. Riveros Norte –A. Pinto
	8	Regreso	A. Pinto-Alte. Riveros Norte – San Vicente

3. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,



RODRIGO DIAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO JOSE MARIN ROJAS  
DIRECTOR DE TRÁNSITO

SJMR/MS/ergc.-

#### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Archivo

LD-6P0119